



Circular 2/2017 de 10 de enero

FALLECIMIENTOS

Ayer, lunes, falleció nuestra compañera Pilar Hernández Herrando, quien durante muchos años ha colaborado en las tareas colegiales a través de la Comisión de Formación y la Comisión de Mujeres Abogadas. El velatorio está previsto en la sala nº 16 del Complejo de Torrero a partir de las 17:00 horas de hoy, martes, y el funeral tendrá lugar mañana miércoles a las 12:00 horas en la capilla 1 del Cementerio Municipal de Torrero.

Mientras redactábamos esta circular hemos tenido conocimiento del fallecimiento hoy mismo del compañero Francisco Bas Delgado, Colegiado de Honor, quien desempeñó su vida profesional como abogado de toga en materia de seguros y fue uno de los fundadores de la Comisión de Responsabilidad Civil y Seguros. No disponemos de momento de más datos.

CONSULTAS A LA MUTUALIDAD

Como hace periódicamente, un representante de la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía se desplazará al Colegio los días 17 (tarde), 18 (mañana y tarde) y 19 (mañana) del presente mes de enero para atender en entrevista personal cualquier tipo de consulta que quieran formularle los mutualistas y colegiados en general. Los interesados pueden concertar cita llamando a la Delegada de la Mutualidad en el Colegio, Fina Vargas, al 976 204 224.

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Como informamos en la circular [85/2016](#), de 30 de diciembre, desde el 1 de enero se ha producido la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional que el Colegio tiene contratada con la Compañía de seguros Caser, a través de las Corredurías de Seguros de Joaquín Moné y Adartia. Como ya conoces, la póliza cuenta con una redacción de coberturas muy amplia, cubriendo además de la Responsabilidad Civil Profesional, la Responsabilidad Civil de Explotación, Responsabilidad Civil Locativa, Responsabilidad Civil Patronal, Daños a Expedientes y Documentos, entre otros, con un límite básico cubierto de 1.200.000 € para cada Asegurado y una franquicia de 300 €, siendo la prima total anual: 228,22 €.

Como es habitual, la póliza permite la ampliación de la cobertura mediante la contratación de segundas capas, conforme a la siguiente escala:

OPCIONES DE AMPLIACIÓN	PRIMA TOTAL ANUAL
AMPLIACIÓN DE 150.000 € (TOTAL: 1.350.000 €)	173,02 €
AMPLIACIÓN DE 850.000 € (TOTAL: 2.050.000 €)	321,63 €
AMPLIACIÓN DE 1.100.000 € (TOTAL: 2.300.000 €)	356,66 €
AMPLIACIÓN DE 1.350.000 € (TOTAL: 2.550.000 €)	427,78 €
AMPLIACIÓN DE 2.850.000 € (TOTAL: 4.050.000 €)	876,80 €

Así como una ampliación especial para la Responsabilidad Civil derivada de la actuación como Administradores Concursales:

PRIMA ADICIONAL ADAPTACIÓN CAPA BÁSICA	
1.200.000 €	91,29 €
PRIMA ADICIONAL ADAPTACIÓN AMPLIACIONES	
AMPLIACIÓN DE 150.000 € (TOTAL: 1.350.000 €)	69,21 €

AMPLIACIÓN DE 850.000 € (TOTAL: 2.050.000 €)	128,65 €
AMPLIACIÓN DE 1.100.000 € (TOTAL: 2.300.000 €)	142,67 €
AMPLIACIÓN DE 1.350.000 € (TOTAL: 2.550.000 €)	171,11 €
AMPLIACIÓN DE 2.850.000 € (TOTAL: 4.050.000 €)	350,72 €

La póliza de RC lleva aparejada una póliza de accidentes con la misma compañía Caser.

Por último, recordamos la obligatoriedad para las Sociedades Profesionales de disponer de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional específico ([Ley 2/2007](#), de 15 de marzo, sobre Sociedades Profesionales).

Para cualquier consulta o aclaración podéis poneros en contacto con la correduría de Joaquín Moné

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

PÉREZ-SANTANDER CABALLERO, D. Jesús Jorge

Ps. Independencia, 6, 3º, oficina 1.

Tel. 976 231 548 - 657 968 903.

50004 ZARAGOZA

E-mail: jesusperezsantander@hotmail.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.

